ANDE

MEMORÁNDUM

AI/OAT/37/2014

A : Departamento Supervisión de Obras de Distribución

De : Oficina de Auditoria Técnica

Lugar y Fecha : Asunción, 07 de julio de 2014

Objeto: Remitir Informe.

Informe previo de Auditoría Nº 16/2014

Señor Jefe:

Por el presente Memorándum, informamos que hemos procedido a realizar la verificación documental e In Situ de los adicionales solicitados para la Obra correspondiente a **LPN ANDE N° 833/2012 - Contrato 5133/2012, "Obras de Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión VHA 05 del C.D. Villa Hayes, con Adecuación en MT y BT en la Cuidad de Benjamín Aceval – Departamento de Presidente Hayes"** suscrito con la firma **PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO N.,** a fin de corroborar el pedido de Convenio Modificatorio N° 2 solicitado por el Departamento Supervisión de Obras de Distribución, por **Memorándum DD/SOD/250/2014,** (02/julio/2014). El monto del Convenio Modificatorio solicitado asciende a **Gs. 35.999.237** (treinta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil doscientos treinta y siete guaraníes) Iva Incluido.

En base al análisis efectuado podemos señalar:

a) Las modificaciones incluidas en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, **corresponden a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución**, como lo establece el Art. 62 de la Ley 2051/03.

b) Los precios de los trabajos complementarios y de los materiales adicionales previstos en el Contrato Original corresponden a la planilla de precios del contrato y para los materiales y mano de obra no previstos en el contrato la Unidad Administradora ha presupuestado y posteriormente acordado con el Contratista los nuevos precios incluidos en el presente Convenio Modificatorio

c) El Convenio Modificatorio N° 2 representa el 4,57 % del monto total de la Obra, menor al veinte por ciento como lo establece la ley 2051/03.

d) El plazo de ejecución de la obra de la Licitación de referencia se encuentra vigente al momento del pedido del presente Convenio Modificatorio.

Por lo expuesto, esta Auditoria **otorga su parecer favorable** para la emisión del presente Convenio Modificatorio.

Atentamente,

ARQ. CARMEN BORDENAVE DE ELIAS
JEFE
OFICINA DE AUDITORIA TECNICA

V° Lic. Amado Díaz Mareco
Auditor Interno